



Lunes 9: Encierro de Comités de Empresa de la JCCM de Toledo. Huelga de Amiab-Albacete. Huelga de Transporte Toledo. **Martes 10:** Concentraciones de trabajadores de servicios externalizados de la Junta. **Miércoles 11:** Huelga de Amiab-Toledo. Reunión de todos los sindicatos del área pública para acordar nuevas movilizaciones. **Jueves 12:** Huelga de...

SEMANARIO DIGITAL DE CCOO DE CLM

Castilla-La Mancha terminó 2011 con 225.842 parados, un 10,09 % que el año anterior

CCOO insta al consejero de Empleo a convocar de inmediato a los agentes sociales y a trabajar en una estrategia regional frente al desempleo

Más de 20.700 personas perdieron su empleo en la región a lo largo de 2011. El incremento del paro en CLM está muy por encima de la media nacional

El Gobierno Cospedal debe recordar que en las actuales circunstancias no hay mayor prioridad que el Empleo y la atención a los parados

En este objetivo, en nada ayuda la supresión del SEPECAM



El incremento del paro registrado y el creciente número de personas desempleadas que carecen de cualquier ingreso requiere con urgencia la concertación del Gobierno y los agentes sociales.

CCOO propone, ofrece y reclama al Gobierno Cospedal, con la máxima urgencia y con la máxima voluntad de acuerdo, la articulación de una estrategia consensuada con la patronal regional y con los sindicatos más representativos para hacer frente a la gravísima situación laboral y socioeconómica de la región.

El Gobierno Cospedal debe recordar que en las actuales circunstancias no hay mayor prioridad que el Empleo y la atención a los parados.

En este objetivo, en nada ayuda la supresión del Servicio Público de Empleo.

En nada ayuda que el consejero de Empleo, Leandro Esteban, siga inédito. Incluso para el secretario general del PP de Casti-

lla-La Mancha, Esteban es sólo "un amigo y el mejor portavoz que ha tenido nunca el Gobierno de Castilla-La Mancha".

Y en nada ayuda que el Ejecutivo presidido por Dolores Cospedal se empeñe en prescindir del diálogo social; o en postergarlo indefinidamente.

CCOO CLM propone, ofrece y reclama al Gobierno, con la máxima urgencia y con la máx-

ima voluntad de acuerdo, la articulación de una estrategia consensuada con la patronal regional y con los sindicatos más representativos para hacer frente a la gravísima situación laboral y socioeconómica de Castilla-La Mancha, trasladando así a la sociedad y a los potenciales inversores y emprendedores un potente —e imprescindible— mensaje de unidad, ilusión y confianza.

Introducción (divino)

Hace unos días, el consejero de Empleo confesó públicamente que su plan para generar puestos de trabajo en Castilla-La Mancha consiste en rezar. Como "creyente", dijo, confía en que sus oraciones sean atendidas y nuestra región recupere así la senda del crecimiento económico y la creación de empleo.

Al salir del oratorio, el consejero creyente tuvo una iluminación. Su fe es tanta que, contando con la ayuda del Altísimo, da ya por hecho que los más de 225.000 desempleados de la región no tienen de qué preocuparse, les bastará con esperar que las oraciones den fruto.

Así que el Servicio Público de Empleo, sobra.

La fe mueve montañas, y en una montaña, suponemos, ha montado el Gobierno Cospedal un "observatorio" desde el que, por Ley (de Emprendedores), el consejero de Empleo y unos pocos colegas suyos del Consejo de Gobierno estarán pendientes de las benéficas manifestaciones divinas.

Así que el Sepecam sobra. Si fuera subastable, se subastaría. Pero en todo caso, sobra. Y punto. Todo lo demás es hablar por hablar. (Un despilfarro propio del Gobierno anterior).

No cabe comparar una "Misa por el Empleo" con una "Mesa por el Empleo". No cabe esperar de un Servicio Público de Empleo que genere ni un solo puesto de trabajo. Más vale que unos pocos consejeros investidos del Conocimiento de los Signos instalen un observatorio en un altozano para mirar a las estrellas (en caso de duda, consultarán a los líderes de los empresarios y de los emprendedores).

Es tanta su fé que todos debemos confiar y compartirla, henchidos de ilusión, despreocupados de cualquier esfuerzo. A fin de mes, piensa el consejero, se llega de cualquier manera. Los pajarillos del campo no se preocupan de qué comerán, Dios proveerá.

Nudo (terrenal)

El SEPECAM, cree CCOO, es el

Ora et labora

Lola Santillana

Secretaria de Empleo y Migraciones CCOO CLM

pilar fundamental de las personas desempleadas para encontrar recursos públicos en los que fundamentar la posibilidad de encontrar un empleo.

El Sepecam, dice el actual Gobierno, no soluciona los problemas. No intermedia, no ofrece formación, no da trabajo. Es un incompetente.

Pero lo que no dice el Gobierno es que es el propio Ejecutivo el que tiene secuestradas las políticas activas de empleo, no las ejecuta y no pone en circulación los millones de euros aportados por los propios trabajadores y transferidos por el Ministerio de Trabajo y por la UE para que el SEPECAM y las entidades colaboradoras hagan todo lo posible para ayudar a los trabajadores desempleados a salir del agujero del paro y reincorporarse al mercado de trabajo.

Lo que tampoco dice el Gobierno es que el SEPECAM es el servicio público de empleo cuyo porcentaje de intermediación laboral es el más alto de España. Y tampoco dice que el porcentaje podría ser mucho mayor si todos los empresarios comunicaran al SEPECAM sus necesidades y sus ofertas, para que desde el SEPECAM les seleccionaran y enviaran candidatos.

Desenlace (recapitulación)

En Castilla la Mancha tenemos 225.842 personas en desempleo. A nuestro lado. En nuestra familia. En nuestro pueblo, en nuestro vecindario (quizá ninguno en los cigarrales de Toledo).

Muchas de estas personas, además, no tienen ya prestación ninguna; ningún ingreso. Necesitan una oportunidad y una respuesta. Y al Gobierno de Castilla-La Mancha lo único que se le ocurre hacer, además de rezar, es suprimir el Servicio Público de Empleo, para dejarlas aún más desprotegidas, si cabe.

En CLM hay 225.842 parados, muchos sin ninguna prestación ni ingreso. Y al Gobierno lo único que se le ocurre, además de rezar, es suprimir el SEPECAM, para dejarles más desprotegidos, si cabe.

CCOO llama al Gobierno regional y a su consejero de Empleo a la sensatez, a poner los pies en el suelo, a observar la realidad de la región en vez de mirar al firmamento; a escuchar a las personas de carne y hueso en vez de a las trompetas celestiales. A dialogar, a trabajar, a gobernar.

Y, si quieren los consejeros, que recen al final de la jornada y vayan a misa los domingos.

El SEPECAM es el instrumento público que garantiza la agilidad, la puesta en práctica y el desarrollo en nuestra comunidad autónoma de las políticas activas estatales y europeas de empleo y de formación.

El SEPECAM desarrolla normativas y gestiona recursos adaptándolos a la realidad en la que

se han de poner en práctica: en nuestra extensa región, muy rural y con un pobre y débil tejido productivo.

El SEPECAM es un instrumento público y gratuito para destinar los recursos y medios públicos a ayudar a las personas desempleadas de nuestra región a encontrar empleo, a formarse y cualificarse para poder encontrar empleo; a conocer la oferta y demanda de las distintas profesiones que existen en CLM.

El SEPECAM garantiza la participación activa de los agentes socioeconómicos en el diseño y planificación de medidas y estrategias que benefician a todas las personas en desempleo, de forma igualitaria.

La supresión del SEPECAM difuminará el papel de las Comisiones Provinciales y Regional de Seguimiento de la Contratación (total, qué más da: a quien Dios le de un contrato, san Pedro se lo bendiga).

La supresión del SEPECAM despeja el campo a las Agencias Privadas de Colocación (que cobrarán a los desempleados por sus servicios).

La supresión del SEPECAM abre paso a la discrecionalidad y a los agravios, en beneficio exclusivamente de las personas, localidades, especialidades y empresas que el consejero creyente tenga a bien decidir (en función no de la afinidad política, ni de la proximidad personal, ni de la más o menos evidente conexión de intereses, sino sólo de lo que dicten las manifestaciones celestiales que el club de consejeros observadores pueda apreciar desde su 'observatorio')

Estrambote:

CCOO llama al Gobierno regional y a su consejero de Empleo a la sensatez, a poner los pies en el suelo, a observar la realidad de la región en vez de mirar al firmamento; a escuchar a las personas de carne y hueso en vez de a las trompetas celestiales. A dialogar, a trabajar, a gobernar.

Y, si quieren los consejeros, que recen al final de la jornada y vayan a misa los domingos.

CCOO considera inaceptable que la Atención a la Dependencia se convierta en un derecho de 'quita y pon'

La moratoria establecida por el Gobierno lesiona un derecho subjetivo e impide la capacidad de creación de empleo que la aplicación de la ley ha demostrado

El Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, modifica la Ley de Dependencia 39/2006, de 14 de diciembre, estableciendo la moratoria de un año para la incorporación de las personas con grado de dependencia moderada.

En opinión de CCOO, la nueva redacción implicará hacer de diferente condición a las personas dependientes de Grado I nivel 2, en función de cuándo hayan sido valoradas, antes o después de la entrada en vigor del RD-Ley 20/2011 (1 de enero de 2012), lo que resulta inadmisibles por cuanto quiebra el principio de igualdad de acceso al derecho, máxime cuando en algunos territorios existe un evidente retraso en los plazos de valoración de la dependencia, que en ningún caso pueden ser imputables a las personas en situación de dependencia.

Igualmente, supondrá un retraso en un año (ahora a partir de 2014) en la implantación de las coberturas establecidas para los dependientes de Grado I nivel 1.

Al instrumentalizar el Sistema de Atención a la Dependencia para la reducción del gasto público, no se respeta el derecho subjetivo legalmente reconocido.

Recortar servicios y prestaciones de protección a la dependencia se aleja de las políticas a favor de las familias, de las personas con discapacidad y de los mayores que el gobierno ha comprometido como prioritarias.

Por otro lado, es incomprensible, afirma CCOO, que pese a los evidentes

CCOO emplaza al Gobierno para que convoque los órganos consultivos, de participación y de concertación vigentes a fin de articular las iniciativas y medidas que hagan posible la continuidad y mejora de la implantación del sistema de protección a la dependencia, promoviendo un nuevo Acuerdo que obtenga alto grado de consenso social y político, similar al que concitó la promulgación de la Ley

resultados positivos que presenta la puesta en marcha del SAAD con más de 190.000 nuevos empleos generados desde 2009 hasta hoy, y ante los retos que ha de afrontar la implantación del Sistema de Dependencia (más de un 30% de beneficiarios con derecho reconocido sin prestación efectiva, elevadísimo volumen de prestaciones económicas, lagunas en el Sistema de Información, establecimiento de las condiciones básicas del Régimen de Concierto, desequilibrio financiero entre los diferentes tipos de prestaciones y servicios, desarrollo de la Estrategia de calidad del Sistema etc.), la única medida que proponga el Gobierno sea la paralización de la implantación del Sistema de Dependencia.

Es un error que el Gobierno entienda el Sistema de Dependencia como un mero "gasto" -en cualquier caso imprescindible- y no como una verdadera "inversión" para la reactivación económica y creación de empleo y haga recaer los ajustes en el empe-

oramamiento de las condiciones de vida de las personas en situación de dependencia.

La Ley Estatal mandata llevar a cabo la Evaluación de resultados en el ecuador de su aplicación. Por ello, CCOO emplaza al gobierno para que convoque los órganos consultivos, de participación y de concertación vigentes a fin de articular las iniciativas y medidas que hagan posible la continuidad y mejora de la implantación del sistema de protección a la dependencia, promoviendo un nuevo Acuerdo que obtenga alto grado de consenso social y político, similar al que concitó la promulgación de la Ley.



Es un error que el Gobierno entienda el Sistema de Dependencia como un mero "gasto" -en cualquier caso imprescindible- y no como una verdadera "inversión" para la reactivación económica y creación de empleo y haga recaer los ajustes en el empeoramiento de las condiciones de vida de las personas en situación de dependencia.

Entra en vigor la nueva regulación laboral de empleadas del hogar

CCOO CLM saluda las importantes mejoras en materia de protección social y derechos de las que disfrutaban las empleadas de hogar desde el 1 de enero, entre las que se encuentran: la obligación del empleador de dar de alta en la Seguridad Social a la persona empleada desde la primera hora trabajada; incremento del tipo de cotización de forma que en 2019 se aplicará el tipo del Régimen General; los cambios también implican, por ejemplo, que las empleadas de hogar cuando están de baja perciben una paga por incapacidad temporal desde el cuarto día y no desde el 25º como hasta el momento.

La integración del Régimen Especial de Empleadas de Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social abre un nuevo marco de relaciones laborales que permitirá proteger más y mejor a las trabajadoras de este sector.

Profesionalizar y dignificar la prestación laboral de las trabajadoras y trabajadores domésticos a través del incremento de su protección social se hacía imprescindible, no sólo para dar solución al elevado índice de economía sumergida existente en este sector, sino principalmente para resolver un problema de desprotección y de discriminación, tanto laboral como en materia de protección social, que han venido sufriendo desde hace años.

En la región hay cerca de 7.300 personas afiliadas a la Seguridad Social en el Régimen Especial de Empleadas de Hogar, casi todas mujeres y más del 63% extranjeras. Sin embargo, según las estimaciones de CCOO, la cifra real de empleadas de hogar puede rondar las 20.000 (la gran mayoría trabaja en la economía sumergida). Los cambios legales que acaban de entrar en vigor pueden contribuir de manera importante para hacer aflorar el trabajo sumergido y acabar con la desprotección de estas trabajadoras.

La integración del Régimen Especial de Empleadas de Hogar en el Régimen General ha sido una reivindicación histórica de CCOO.



Concentración de los trabajadores de Osi Food Solution

Los trabajadores y trabajadoras de Osi Food Solution-Toledo se concentraron ayer (es la tercera concentración que realizan) en protesta por el despido arbitrario e injusto de una compañera que llevaba más de 12 años en la empresa.

Trabajadores de contratas de la JCCM, los paganos de la crisis

La Federación de Actividades Diversas de CCOO convocará el martes en diversas localidades de la región concentraciones de delegados sindicales y de trabajadores y trabajadoras de empresas adjudicatarias de servicios externalizados por la Junta de Comunidades (limpieza, ayuda a domicilio, mantenimiento...), para denunciar los constantes impagos y retrasos en el abono de nóminas que sufren sus plantillas.

Las concentraciones coinciden con una semana en la que las trabajadoras de la limpieza de Amiab en Toledo (diversas sedes de la Consejería Presidencia y Administraciones Públicas e Institutos de Secundaria de La Mancha) afrontarán dos días de huelga más, el miércoles y jueves, tras las seis jornadas que ya han secundado los miércoles y jueves de las tres últimas semanas.

Sus compañeras de Amiab en Albacete (limpieza y lavandería de las Residencias de Mayores del Paseo de la Cuba y Núñez de Balboa) comienzan el lunes día 9 una huelga que se prolongará hasta el viernes 13 incluido.

Igualmente, se preparan para ir a la huelga las limpiadoras del Hospital de Parapléjicos de Toledo, a cargo de la empresa Dokesim. De no alcanzarse un acuerdo en el acto de mediación previo ya solicitado por CCOO, la huelga comenzará en 24 de enero.

También vienen sucediéndose las concentraciones y actos de protesta de las trabajadoras de la limpieza de los hospitales de Ciudad Real y Puertollano.

Los problemas, retrasos e impagos de nóminas afectan a la práctica totalidad de las plantillas de empresas adjudicatarias de servicios de limpieza, mantenimiento,

ayuda a domicilio..., en especial las dependientes del Sescam (limpieza de hospitales y centros de salud), de Bienestar Social (Residencias y centros de atención a mayores) y Cultura (bibliotecas).

La secretaria general de la Federación de Actividades Diversas de CCOO CLM, Remedios Toboso, insta a las empresas afectadas a sus organizaciones patronales a solventar de una vez estas situaciones, que se vienen repitiendo cada mes y que están obligando a personas que apenas ingresan 400, 600 u 800 euros a sostener con sus nóminas el funcionamiento de ser-

Delegados sindicales y trabajadores de las contratas de la JCCM se concentrarán el martes en la región para denunciar los constantes impagos y retrasos de sus nóminas

vicios públicos esenciales, mientras ellas acumulan impagos de dos, tres, cuatro e incluso más mensualidades y apenas pueden hacer frente a sus gastos básicos y a los de sus familias.

Toboso añade que las empresas y sus patronales no pueden seguir endosando al bolsillo de sus empleados los retrasos y/o impagos que achacan a la Junta de Comunidades, y les recuerda su obligación empresarial de pagar puntualmente las nóminas de sus plantillas y su responsabilidad patronal de intervenir ante la Administración para defender los intereses de las empresas afectadas y exigir que se ponga fin de una vez a esta situación.

Despidos masivos en ayuda a domicilio en Talavera

Como ya denunciábamos la semana pasada, la Junta de Comunidades ha realizado una reducción de los servicios de ayuda a domicilio que está teniendo los efectos esperados en los municipios de la Comarca de Talavera, despidos y reducciones de jornada injustificadas.

CCOO estará vigilante para que el servicio del Ayuntamiento de Talavera, adjudicado a la empresa Ehora Training, mantenga las condiciones en calidad y cantidad con el que fue adjudicado y para el que aún queda un año de vigencia y solucione definitivamente los problemas de impagos de salarios que estas trabajadoras están sufriendo mes a mes.

La JCCM además de no pagar el transporte escolar impide a los trabajadores su derecho a la huelga

CCOO denuncia que la Junta de Comunidades impide a los trabajadores y trabajadoras del servicio de transporte escolar de Talavera de la Reina, de las empresas Rubicar y Autobuses Urbanos de Talavera, ejercer su derecho a la huelga.

La Junta de Comunidades en un Decreto publicado hoy impide la huelga a estos trabajadores imponiendo servicios mínimos del 100%. La Junta ha aguardado al último día para proceder al establecimiento de los mismos. CCOO va a impugnar el decreto.

El centenar de trabajadores y trabajadoras de estas empresas llevan sin cobrar desde agosto. La Junta les debe más de 300.000 euros en concepto de salarios.

La huelga está convocada desde el lunes 9 de enero, de lunes a viernes, hasta el 31 del mismo mes.

Encierro de los comités de empresa del Personal Laboral de la JCCM en Toledo

Los miembros de los comités de empresa del Personal Laboral de la JCCM de la provincia de Toledo se reunirán el próximo lunes 9 de enero "para tratar la problemática común y la manera de afrontarla conjuntamente", según la convocatoria remitida por la presidenta del comité de empresa de los servicios periféricos de Sanidad y Asuntos Sociales en Toledo, Encarnación Laguna.

Se trata de "solicitar respuestas y soluciones a diversos problemas que se acumulan en nuestros centros: no cobertura de vacantes, despidos incorrectos, no cobertura de bajas, creciente contratación de empresas externas, etc."

Tras la reunión, los miembros del Comité de Sanidad y Asuntos Sociales, junto con sus compañeros del resto de comités que así lo acuerden, se encerrarán en su sede.

Los sindicatos de la Función Pública se reunirán el lunes para preparar una nueva respuesta sindical ante los recortes



Los sindicatos representativos de las empleadas y empleados públicos de la Junta de Castilla-La Mancha, CCOO, UGT, CSIF, STAS- STE, SATSE, ANPE, USO, SIC-USAE y SAE, se reunirán el próximo miércoles 11 de enero para

preparar una nueva respuesta sindical ante los recortes del Gobierno de M^a Dolores de Cospedal, contemplados en la segunda parte del denominado Plan de Garantías de los Servicios Sociales Básicos (Plan de Recortes II).

Los 97 despedidos de 'Dipucamina' pueden reclamar por vía judicial

En respuesta a la demanda de CCOO, la Inspección de Trabajo ha determinado que los 97 trabajadores de "Dipucamina" de la Diputación de Toledo pueden acogerse a la vía judicial para reclamar sus despidos.

El pasado mes de agosto la Diputación despedía a los 97 trabajadores de este programa.

El sindicato dudaba de la legalidad del procedimiento y de cómo se había llevado a cabo el despido colectivo de estos trabajadores y trabajadoras, por lo que presentó una denuncia ante la Inspección de Trabajo.

CCOO exige la convocatoria de una mesa sectorial para aclarar la situación del Hospital provincial de Toledo

La Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO de Toledo exigió ayer al presidente de la Diputación provincial, Arturo García-Tizón, que convoque una mesa sectorial para aclarar la situación actual del Hospital provincial y de sus trabajadores y trabajadoras.

CCOO pide a García-Tizón que mantenga un diálogo fluido con los representantes de las y los trabajadores para explicarles como está el proceso de negociación con el SESCAM y la situación actual del hospital y su plantilla.



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!

Ha muerto Arturo Echevarría, sindicalista de CCOO en Repsol

El pasado 25 de diciembre murió de forma inesperada, a los 59 años, Arturo Echevarría García de Mardones; ingeniero de Repsol, sindicalista de CCOO. Fue una persona comprometida con sus compañeros, con los derechos laborales y sociales, con el sindicalismo de clase, con las CCOO.

Dos compañeros de CCOO y de Repsol, Fulgencio Ruiz y Jesús Camacho, le escriben su último adiós y recapitulan sobre su aportación al sindicalismo y a la democratización de las relaciones laborales en Repsol.

A continuación es exponemos un extracto de los artículos de ambos, podéis leerlos completos en www.castillalamancha.ccoo.es.

Arturo, compañero

No me mires, aún no sabes que voy a escribir y ya pones mala cara; Arturo, esta vez te equivocas, no creas que por el hecho de morir te colmaré de elogios y te ensalzaré sin límite; pues no, no te preocupes, ya sé que tú despreciabas las ceremonias, y no digamos los obituarios póstumos; nada de eso me propongo.

Hago esto por egoísmo personal, para sentirme mejor y quitarme este nudo interior que tu marcha ha provocado; y aunque no te agrade hablaré de algunas cosas que dos tipos duros como nosotros nunca comentamos, quizás porque en el guión de nuestras vidas lo prioritario era el trabajo sindical y los dos nos entregamos con entusiasmo, dejando lo personal en segundo plano.

Arturo, nunca hiciste el más mínimo esfuerzo por caer bien o parecer simpático o cariñoso y el hecho de morir no cambia las cosas. Además, ¿con qué derecho te fuiste así, como un rayo? Un empujón brutal te derribó y en vez de plantar cara y morder la muerte a dentelladas te has dejado ir; tú, que nunca te rendías sin librar pelea, nos debes una explicación; no se abandona a los compañeros y menos de madrugada y en silencio, no.

Arturo, estamos afligidos y molestos porque en tu batalla más decisiva dejaste que el

enemigo se adueñase de tí y te llevara a la nada dejando espacios vacíos, proyectos inacabados y un profundo desaliento.

Qué distinto aquel Arturo que conocí en el 77 en el Paseo del Prado, éramos unos cincuenta sindicalistas y allí estaba con su carita de niño empollón y su brillante oratoria, de la mano de Ricardo Gil, sus intervenciones tenían otra dimensión, no era fácil seguirle, era un torrente de argumentos sin la más mínima concesión a la demagogia o al populismo...

Memoria histórica; también en las relaciones laborales

Ha fallecido Arturo Echevarría. Su nombre quizás sea desconocido para muchos, otros tantos lo recordaremos siempre. Fue una persona comprometida con el sindicato, con las CCOO, desde su actividad en Repsol Petróleo, el grupo Repsol y la Federación de Industrias Químicas y Afines de CCOO (Fiteqa-CCOO).

La desmemoria es creciente en estos tiempos de intereses diversos aplicados en reescribir la historia. Hay a quienes duele reconocer el pasado reciente de nuestro país, y les duele señalar a quienes provocaron el atraso de la sociedad española; les duele, sobre todo, a los herederos políticos y económicos del fanatismo conservador que derribó la II República con el golpe de estado de los generales africanistas, con Franco a la cabeza.

La memoria histórica es necesaria, además de justa, porque significa reconocer a quienes defendieron la legalidad surgida de las urnas, la democracia y la libertad, y porque evita que se desconozca cómo se producen los acontecimientos, sus consecuencias y sus actores; y la herencia que se recibe para gestionar nuevos tiempos.

En el caso de las relaciones laborales en Repsol Petróleo S.A., en el grupo, hay que abrir de par en par los sentidos y los reconocimientos. Hay que valorar el trabajo, la impronta y la arquitectura de avances y derechos laborales que se fraguaron bajo la docta y sabia dirección de Arturo Echevarría García de Mardones.

La creación y el avance en la negociación colectiva –la creación del convenio único para todas las factorías y centros de trabajo-, la puesta en marcha de los planes de pensiones o los sucesivos de planes de adaptación de plantillas, seguramente no hubieran tenido el mismo resultado sin tener al frente al que fue el primer secretario general de la sección sindical de CCOO en Repsol Petróleo S.A.....

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena,1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95	Tarancón	969 32 46 66
Hellín	967 30 09 53	Mota del Cuervo	967 18 04 00
Villarrobledo	967 13 81 84	Las Mesas	967 16 72 45
La Roda	967 44 03 29	Las Pedroñeras	967 16 12 50
Casas Ibáñez	967 46 07 70	GUADALAJARA	949 24 83 30
Almansa	967 34 08 90	Azuqueca de Henares	949 26 08 45
CIUDAD REAL	926 21 42 27	Sigüenza	949 39 16 96
Manzanares	926 62 09 21	TOLEDO	925 25 51 00
Daimiel	926 85 48 48	Sonseca	925 38 14 16
Valdepeñas	926 21 17 81	Illescas	925 51 38 77
Almadén	926 71 11 14	Ocaña	925 12 07 62
Puertollano	926 42 28 52	Noblejas	646 55 72 16
Alcázar de San Juan	926 54 32 59	Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Socuéllamos	926 53 25 85	Torrijos	925 76 17 04
Tomelloso	926 50 66 94	Talavera de la Reina	925 80 31 59
La Solana	628 10 78 48	Quintanar de la Orden	646 96 57 51
CUENCA	969 21 30 50	Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Motilla del Palancar	619 76 65 04	Villacañas	925 20 03 16